



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

7380/2019


Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con veintisiete minutos del día cinco de septiembre del dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°7380, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED], con número de Documento Único de Identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **Solicito expediente de mi hermano fallecido, [REDACTED], con número de afiliación [REDACTED] y DUI [REDACTED], ubicado en el Hospital Médico Quirúrgico del ISSS; hace las siguientes valoraciones:**

Que en fecha cinco de septiembre de los corrientes, el peticionario manifestó por medio de correo electrónico que desiste de la solicitud 7380; entendiéndose dicho correo como un desistimiento, por lo antes expuesto, la suscrita de conformidad con los arts. 102 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 130 del Código Procesal Mercantil **resuelve:**

Admítase el desistimiento presentado por el señor [REDACTED] y en consecuencia ordénese el archivo de las presentes diligencias.

Notifíquese, por medio de correo electrónico.


Licda. Éna Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS
M.V

